



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de diciembre de 2019

Nota SNC/SG N° 1289 /2019

Señor

Dr. **Ignacio A. Brizuela**, Intendente Municipal
Municipalidad del Distrito de Yabebyry - Misiones
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 18 de octubre de 2019, remitida a la Itaipú Binacional, referente a la Construcción y Mejoramiento de la Plaza Céntrica del Distrito Yabebyry.

Al respecto, informo que la Dirección General de Patrimonio Cultural, dependiente de esta Secretaría de Estado, luego del análisis de la documentación enviada, ha respondido a la Itaipú Binacional, mediante nota DGPC N° 500/2019, de fecha 05 de diciembre del año en curso, con los siguientes puntos que deben ser considerados en el ajuste del proyecto:

- Se debe tratar el entorno a la iglesia sin ningún tipo de obstáculo que impida la lectura de sus diferentes fachadas.
- Se debe verificar la real necesidad de espacios de estacionamiento alrededor de la plaza y, si posible, implantar en su lugar espacios para bici sendas que, en principio sería más apropiado, haciendo de la plaza un espacio más humano.
- Mantener el mismo tipo de pavimento en todas las superficies de uso peatonal, o camineros.
- Retirada de la fuente de agua en frente a la iglesia.
- Dibujar accesos, en frente a la iglesia, más francos y directos con creación de amplio "atrio" de uso de la comunidad y desarrollo con líneas más ortogonales.
- Propuestas deben ser de menor intervención con distinguibilidad de los nuevos elementos que son implantados y que, al mismo tiempo, estos puedan ser reversibles en algún momento del tiempo.
- Se recomienda implantación de iluminación con luminarias de altura máxima de 60cm que induzca a lo comunidad el acceso a la iglesia.

1/2

Memo SG N° 217/19



TETĀ
ARĀNDUPY
SĀMBYHYĪA
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Se recomienda inicialmente realizar los estudios arqueológicos y posteriormente iniciar las obras de reforma de la plaza.
- Se envían algunas propuestas sugeridas por esta DGPC para considerar en la corrección del proyecto.
- Una vez realizados los nuevos estudios volver a enviar los mismos con las láminas de dibujo (planos) numeradas en secuencia.

Adjunto a la presente, copia simple de la documentación presentada ante la Itaipú Binacional.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



TETĀ
ARĀNDUPY
SĀMBYHYĪA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho

DGPC/0500/19

Asunción, 05 de diciembre de 2019

Señor

Geol. Fernando Souto Dos Santos

Superintendente de Obras y Desarrollo
ITAIPU BINACIONAL

Presente.

049541/19

09/12/2019 10:49 AM

J2 PROTOCOLO ITAIPU-ASU

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a su nota E/OD.CE/332/19, a través de la cual remite el Anteproyecto de Construcción y Mejoramiento de la Plaza Céntrica del Distrito Yabebyry.

Al respecto, analizada la documentación se observan los siguientes puntos que deben ser considerados en el ajuste del proyecto:

- Se debe tratar el entorno a la iglesia sin ningún tipo de obstáculo que impida la lectura de sus diferentes fachadas
- Se debe verificar la real necesidad de espacios de estacionamiento alrededor de la plaza y, si posible, implantar en su lugar espacios para bici sendas que, en principio sería más apropiado, haciendo de la plaza un espacio más humano
- Mantener el mismo tipo de pavimento en todas las superficies de uso peatonal, o camineros
- Retirada de la fuente de agua en frente a la iglesia
- Dibujar accesos, en frente a la iglesia, más francos y directos con creación de amplio "atrio" de uso de la comunidad y desarrollo con líneas más ortogonales
- Propuestas deben ser de menor intervención con distinguibilidad de los nuevos elementos que son implantados y que, al mismo tiempo, estos puedan ser reversibles en algún momento del tiempo
- Se recomienda implantación de iluminación con luminarias de altura máxima de 60cm que induzca a lo comunidad el acceso a la iglesia
- Se recomienda inicialmente realizar los estudios arqueológicos y posteriormente iniciar las obras de reforma de la plaza
- Se envían algunas propuestas sugeridas por esta DGPC para considerar en la corrección del proyecto
- Una vez realizados los nuevos estudios volver a enviar los mismos con las láminas de dibujo (planos) numeradas en secuencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi consideración mayor y nos colocamos a su disposición para las aclaraciones que se hagan necesarias

Atentamente.



Arq. Natalia Antola
Directora General de Patrimonio Cultural
Secretaría Nacional de Cultura

DIRECCION GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

De las Residentas N° 820 C/ Perú. - 021 226 257



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 1289/2019

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com

10 de diciembre de 2019 a las 13:59

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 1289/2019, dirigida al señor Ignacio Brizuela, Intendente de la ciudad de Yabebyry. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **1289.pdf**
1465K

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: gabinetesnc <gabinetesnc@gmail.com>

10 de diciembre de 2019 a las 14:00

para conocimiento

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]

 **1289.pdf**
1465K